

ACTA Nro. 18

En la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 12:00 hs. se reúnen en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, convocadas conforme al Estatuto Social de la Asociación, en el Hotel Land Plaza sito en calle 6 N° 572 entre las calles 43 y 44 los señores asociados del FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que figuran en los folios N° 20 y 21 del Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, a fin de tratar los puntos del Orden del Día consignados en la convocatoria transcrita en el acta de Comisión Directiva N° 142 de fecha 21 de noviembre de 2019.-

Preside el acto el Señor Presidente Fernando Agustín Pini, quien luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el Orden del Día contenido en la convocatoria oportunamente enviada a cada uno de los asociados.

1. Elección de dos miembros para suscripción del acta junto al Presidente y Secretario

A solicitud del Señor Presidente, los asambleístas presentes proponen a varios de ellos para realizar tal suscripción. Consideradas las mismas, se resuelve por unanimidad designar para suscribir la presente Acta a la Dra. Guadalupe Esteve Vanini con Documento Nacional de Identidad N° 25.292.382 y al Sr. Omar Eduardo Selvino con Documento Nacional de Identidad N° 7.656.018, representantes respectivamente de los asociados Empresa Distribuidora de Energía Norte (EDEN) y Cooperativa Eléctrica de Luján quienes lo harán junto al Presidente y Secretario.

2. Explicación de la convocatoria a Asamblea fuera de término

Asimismo, el Señor Presidente expone los motivos por los cuales el llamado a la presente Asamblea fue realizado fuera de término. A las dificultades anualmente originadas a consecuencia de la particular fecha de cierre del ejercicio económico del Foro (31 de diciembre de cada año), que dificultaron cumplir los plazos estatutarios correspondientes para realizar la Asamblea Anual Ordinaria, en esta oportunidad se sumaron las tareas a cargo del Foro, que por su importancia y demanda de tiempo han contribuido a la citada demora, así como las particularidades políticas y sociales de este Ejercicio.

Asimismo, se comunica a los asociados que la presente Asamblea es realizada en el Hotel Plaza Land y no en la sede social del FREBA sita en calle 11 N° 638 Piso 1 de esta ciudad por razones estrictamente de espacio y comodidad a fin de que pudieran concurrir todos los convocados. No obstante ello, se resolvió su realización en un espacio a escasas cuerdas de la misma, a fin de evitar grandes cambios.

Compartiendo lo informado por el Señor Presidente, la Asamblea encuentra justificado el llamado fuera de término, y el lugar de realización de la Asamblea, convalidando la misma por unanimidad.

3. Consideración de la Memoria y Balance 2018, Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa

Solicita y obtiene el uso de la palabra el Señor Tesorero, presentando ante la Asamblea los principales aspectos de la documentación que ha de considerarse en el presente punto del

+

Orden del Día. Finaliza su exposición informando que como es habitual, la confección del Balance e Informe de Auditoría fue encomendada a Deloitte & Co. S.A, estudio externo internacionalmente reconocido. Ambos documentos cuentan ya con el visto bueno de la Comisión Directiva y dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas.

Agradeciendo al Señor Tesorero su intervención, el Señor Presidente solicita al Señor Secretario dar lectura a la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2018. Finalizada la misma, el Señor Presidente, requiere de los señores asambleístas opinión sobre la Memoria, los Estados Contables del Ejercicio Económico 2.018, el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas y el Informe de Auditoría.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la totalidad de los documentos previamente citados es aprobada por unanimidad.

4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2018

Retomando el uso de la palabra, el Señor Presidente enumera los aspectos más relevantes de la gestión llevada a cabo por la Comisión Directiva durante el ejercicio 2018, de las cuales acaba de darse detallada cuenta en la Memoria de Gestión aprobada al tratarse el tema correspondiente al numeral 3 de la presente Acta y en la mesa de trabajo realizada en forma previa. Producido un necesario intercambio de opiniones, la Asamblea aprueba por unanimidad la gestión de la Comisión Directiva.-

5. Elección de Autoridades:

Iniciando el tratamiento del quinto punto del Orden del Día, el Señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la propuesta que le fuera acercada por una importante cantidad de asociados, nominando integrantes para la Comisión Directiva y demás órganos de la asociación. Las nominaciones propuestas son las siguientes:

Comisión Directiva

Presidente: Dr. Fernando Pini
 Vicepresidente: Ing. Juan C. Simunovich
 Secretario: Dr. Gustavo Piuma Justo
 Tesorero: Cdor. Mario Cabitto

Comisión Revisora de Cuentas

Cdor. Federico Marquez
 Cdor. Fernando Stabile
 Cdor. Mariano González
 Cdor. Roberto Grioli
 Cdor. Alberto Velarde

Vocales Titulares:

Dra. Vanessa Andreoli
 Ing. Antonio Otero Fernández
 Ing. Marcelo Modarelli
 Ing. Emiliano Carrera
 Cdor. Marcelo Corda
 Ing. Julio Pérez
 Dr. Fabián Pezutti

Suplente

Dra. Jorgelina Carla Barbieri

Comité Técnico.

Ing. Luis Casamitjana
 Ing. Mariano Nasarov
 Ing. Gustavo Testolin
 Ing. Fernando Bucci
 Ing. Fernando Mirasson
 Ing. Pablo Rodriguez
 Ing. Diego Massera

Vocales suplentes:

Ing. Diego Massera
 Dr. Damián Sanfilippo

Cdor. Eduardo Sicaro
 Lic. José Luis Hermida
 Ing. Mario Vitale

Ing. Fabián Brunelli
 Ing. Gabriel Storti
 Ing. Carlos Fhur
 Ing. Rubén Zuanetti

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la propuesta de integración de la Comisión Directiva y demás órganos de la asociación hasta su próxima elección en oportunidad de realizarse la próxima Asamblea.

6. Ejecución presupuesto 2018

El Señor Tesorero solicita y obtiene el uso de la palabra, informando a los presentes respecto de la ejecución del presupuesto 2.018. Inicia su exposición manifestando que en el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de ese año, se emitieron 206 facturas por un importe total de \$2.719.530. A esa misma fecha, en tanto, la cantidad de recibos emitidos fue de 162 por un total de \$ 1.157.750,40. En cuanto a las erogaciones, durante el 2.018, los principales ítems atendidos son los siguientes: honorarios gerenciamiento \$ 475.506.-, fondo fijo \$ 1.211.409 (Insumos de oficina, viáticos y movilidad, servicios, alarma, correo y mensajería, limpieza, etc.), honorarios auditoría \$118.311,34.-, seguros \$7397 - y Gastos de asamblea \$109.000.-

Explicado el detalle del mismo, la ejecución del presupuesto 2018 es aprobada por unanimidad.-

7. Consideración presupuesto anual 2019 y su prorrata

Continuando en el uso de la palabra, el Señor Tesorero informa a los presentes que los gastos pagados en lo que va del corriente año (2019), que con el remanente del presupuesto 2018 presentan la siguiente composición: honorarios gerenciamiento \$ 317.004.-, fondo fijo \$ 1.424.640,00.- (Insumos de oficina, viáticos y movilidad, servicios, alarma, correo y mensajería, limpieza, etc.), confección de balances y auditoría \$ 183.560,38, seguros \$ 13.440,00 y Varios \$ 201.600,00.

El saldo bancario al inicio del ejercicio 2.018 fue de \$1.079.768,13 y el de cierre de \$1.595.818,60 por presupuesto, otras cobranzas \$1.560.000 total \$3.155.818,60.

El saldo al 30 de noviembre de 2.019 es de \$ 1.005.098,38.- Ingresando a la consideración del presupuesto 2.019, el Señor Tesorero somete su valor y composición a consideración de la presente Asamblea.

Su valor es de \$ 3.210.367 distribuidos en Gerenciamiento y coordinación \$ 475.506,00, seguros \$ 20.160, Confección Balances y Auditoría \$ 275.340,56, Fondo Fijo \$ 2.136.960,00, Varios \$ 302.400,00 y reserva e imprevistos \$ 1.605.183,28.

Para su prorrata, propone utilizar el criterio que se viene ya empleando desde hace varios ejercicios (Participación de la energía operada por cada asociado en el total de energía operada por el conjunto de éstos). Para la forma de pago, en tanto, sugiere lo siguiente: aportes mayores a 5.000 \$/año serán facturados en cuatro cuotas; aportes entre 1.500 \$/año y 5.000 \$/año serán facturados en tres cuotas; aportes entre 200 \$/año y 1.500 \$/año serán facturados en dos cuotas y aportes que no superan los 200 \$/año serán facturados en una cuota, siendo

éste a su vez el valor mínimo a facturar atendiendo a la necesidad de cubrir los gastos de emisión, franqueo y control de cobranzas que cada factura requiere.

Respecto del importe a prorratear, teniendo en cuenta los meses ya transcurridos del ejercicio 2.019 y las erogaciones que debido a ello se han atendido con recursos presupuestarios remanentes del 2.018 y el estado de liquidez actual, más la necesidad de mantener un fondo de imprevistos de \$ 1.605.183,28, propone que el valor a prorratear sea de \$ 2.470.207,09

Luego de un detenido análisis e intercambio opiniones, se aprueba por unanimidad el valor del presupuesto 2.018, su prorrata y la modalidad de facturación propuesta para el mismo.

8. Reporte de liberación de fondos del Fideicomiso FTBA:

Pasando a tratar el 8º punto del Orden del Día, el Señor Presidente solicita que por tesorería se dé lectura al resumen de liberaciones de fondos instruidas a BAPRO – Mandatos S.A., en cumplimiento de las previsiones del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscrito entre la citada entidad y el FREBA. Por su parte, las erogaciones para el período 1/1/2.018 al 31/12/2.019 fueron de aproximadamente 665.567.131,39 millones de pesos en 2018.

Consideradas las instrucciones de liberación por parte de los señores asambleístas, se aprueba por unanimidad lo actuado por la Comisión Directiva en relación con el tema objeto del presente punto del Orden del Día.

9. Recursos fideicomitidos. Estrategias e inversiones realizadas

Para el tratamiento de este punto, solicita la palabra el Sr. Tesorero quien pone en conocimiento de los miembros presentes en la Asamblea el total recaudado en concepto de Agregado Tarifario desde su creación, el cual asciende a MM \$ 3.681.21 el cual se compone de la siguiente manera MM \$1.231,06 correspondiente a Renta Financiera, MM \$ 339,43 a Capital Ingresado por Moratoria.

En cuanto a las erogaciones y disponibilidad, señala que \$ 3.733,21 Mill ha sido destinado a obras de transporte y subtransmisión, \$ 496,97 Mill a Obras de Generación Distribuida, \$ 185,79 Mill a Obras y Gastos ACGD mientras que \$ 1.626,38 Mill se encuentra como saldo disponible en el fideicomiso.

Detallando el total de ingresos por componente tarifario y teniendo en cuenta la información del Ejercicio 2019 al 30 de noviembre del corriente señala que:

- En relación al Componente de Transporte y Subtransmisión (Cuenta Recaudadora Única) el acumulado anual es de \$ 418,27 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 38,02 Mill.
- En relación al Componente Res. 565/08 el acumulado anual es de \$ 117,17 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 10,65 Mill.
- En relación al Componente Res. 1030/11 el acumulado anual es de \$ 62,33 Mill mientras que el promedio mensual es de \$ 5,67 Mill.

En relación a las liberaciones instruidas durante el período 2018/2019 repasa los siguientes números:

- 56 obras de transporte y subtransmisión -2018 por \$ 697.439.869
- 43 obras de transporte y subtransmisión -2019 por \$ 1.160.584.674
- Obras y proyectos de generación distribuida 2018 por \$ 26.022.572

- Obras y proyectos de generación distribuida 2019 por \$ 177.029.250
Todo lo cual asciende a la suma de \$ 2.061.076.365

Finalmente, procede el Señor Tesorero a dar lectura pormenorizada de las acciones realizadas durante este período, a saber:

- Gestiones y seguimiento ante la DEBA para obtener declaraciones de financiabilidad de obras de T y ST presentadas o requeridas por nuestros asociados. Ej.: Disposición DPSP N° 8/19 (3 obras de ST como N. de la Riestra, Baigorrita y Zona Sur 25 de Mayo) y 3 de AT (Ampliaciones ET Saladillo, Bahía Blanca Urbana y ET Chascomús). Obtención de planes de pago Res 1083/16. Reconocimiento costos UGEEEM.
- Reuniones de seguimiento con el agente fiduciario BAPRO Mandatos & Negocios por cuestiones operativas: actualización y manejo del sistema informático, seguimiento de las instrucciones de liberación de fondos, implementación de los planes de pago de los AT, cuestiones financieras en el manejo de los fondos.
- Importante avance e involucramiento en el seguimiento de las Obras del Oeste y la ejecución de la ET 25 de Mayo. Visitas periódicas a Obras.
- Participación en la declaración de la reválida ante la DEBA de obras declaradas oportunamente financiables. Disposición DPSP N° 7/19.
- Relanzamiento de un grupo de obras de T acordados dentro del CT y con las autoridades de la DEBA, con uso de fondos compartidos (comprometiendo aportes futuros de cada distribuidora o cooperativa beneficiada). **Disposición DPSP N°7/19.**
A) Atlántica: construcción nuevo vínculo 132 kV entre ETT Norte y Ruta 2. B) Norte: Alimentación 132 kV 9 de Julio y ET San Antonio de Areco II 132 kV. C) Sur: ET Sur Bahía Blanca 132/33/13,2 kV y vinculación.
- **Disposición DPSP N° 17/19:** Nueva ET 132/33/13,2 kV Nueva ET Ayacucho, con uso de fondos compartidos comprometiéndose aportes futuros de la distribuidora EDEA SA.
- Participación en el IdE. Continuidad dictado de cursos de capacitación de Res SRT 3068 / TCT, Operador Electricista y desarrollo de desayunos de trabajo por importante temas regulatorios.
- Disposición DPSP N° 13/19 y Disposición DPSP N° 20/19. AT DDJJ mayo, junio, julio y agosto. Gestiones para regularizar deuda agregados tarifarios 2019.
- Participación activa de nuestros representantes en la UCOP con la ejecución de diversos proyectos de energías renovables (Ejecución de 15 parques solares, apoyo en estudios de pre y de factibilidad al sector, capacitación al personal de distribuidoras provinciales y municipales).
- Uso de la herramienta prestamos intercuentas.
- Otorgamiento de información permanente sobre fondos, deudas, compromisos, etc.
- Mejoramiento continuo del Sistema SIFITBA
- La instrumentación del módulo de obras para la gestión de financiabilidades y liberaciones.
- Importante interrelación del sector cooperativo con las distribuidoras provinciales.

- Mejora de la comunicación a través de redes sociales..
- Maximización de beneficios financieros.
- Activa participación y coordinación en el tema generación móvil de la provincia de bs
as

Los miembros de asamblea toman conocimiento de lo informado, aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión Directiva en relación con el tema bajo tratamiento.

10. Evolución de declaración de obras financiadas con el agregado tarifario:

Abierta a la consideración de los presentes el 10° punto del Orden del Día, el Señor Presidente solicita al Señor Secretario informar sobre la evolución de las solicitudes de financiabilidad impulsadas por distintos asociados al Foro y elevadas por éste a consideración de la Autoridad de Aplicación.

Respondiendo a lo solicitado, el Señor Secretario recuerda a los presentes que durante el 2018 la Autoridad de Aplicación emitió la siguiente disposición:

DPDSP 2/2018, comprendiendo dos obras de transporte (Una de ellas en extra alta tensión) y cuatro de subtransmisión.

SI bien escapa al informe correspondiente al ejercicio en consideración. Dado lo avanzado del 2019 cabe mencionar que en lo que va del año se han emitido las siguientes disposiciones:

- DPDSP 7/2018.
- DPDSP 8/2018
- DPDSP 9/2018
- DPDSP 17/2018
- DPDSP 18/2018

Además la Autoridad de Aplicación ha ratificado, a solicitud de los distribuidores impulsores de varias obras de transporte y subtransmisión, su declaración de financiabilidad. Ello en concordancia con las obligaciones que al respecto establecieron las Disposiciones DPDP 7/2019 y 8/2019.

Se toma conocimiento, aprobándose por unanimidad lo actuado por la Comisión Directiva en relación con el tema bajo tratamiento.

11. Actividades FREBA-UCOP-IDE

En relación con las actividades de la Unidad de Coordinación Operativa del Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida (UCOP), a la cual este Foro aporta dos de sus cinco integrantes, cabe señalar que durante el ejercicio que se conmemora fueron realizadas varias e importantes actividades vinculadas a proyectos eólicos, de eficiencia energética, parques solares, dando también importancia a proyectos en donde existan problemas de tensión. Asimismo, y de acuerdo a su presupuesto para el año 2018, los egresos de la Unidad fueron clasificados de la siguiente manera:

- Proyectos
 - Pre inversión
 - Ejecución

- Investigación y Desarrollo
- Gastos de Funcionamiento del Programa

Proyectos- Pre inversión (estudios)

A solicitud de distintas distribuidoras, se financiaron en el marco de la unidad de pre inversión, varios proyectos en diversas tecnologías, principalmente para instalación de parques eólicos, para la cual se priorizó el apoyo a aquellos con posibilidades de participar en el Programa Nacional RenovAr.

TOTAL EJECUTADO PREINVERSIÓN 2018: \$ 3.245.100

Proyectos de ejecución

1. Programa de Generación Renovable en Puntos Críticos de la Red. Se realizó la ampliación del Programa a nuevas pequeñas localidades para la instalación de 20 nuevos parques. Se celebraron los comodatos y convenios de futura O&M con la Cooperativas alcanzadas. Se llevó adelante concurso 06/2018, más de 45 empresa participantes, más de 600 propuestas recibidas.

Se realizaron los estudios previos para la ejecución de los 20 nuevos parques solares: Impacto Ambiental y Suelo.

2. Programa de Generación Renovable en sitios Aislados de la Red.

- a. Isla Martín García. Se suscribió el Convenio de colaboración con el Ministerio de Gobierno para iniciar las obras.
- b. PERMER II: Se realizó desde nación la correspondiente licitación para el equipamiento de 47 escuelas rurales en PBA. Se trabajó de manera conjunta con la DEBA y las Cooperativas para definir acciones de O&M futuras.

3. Programa de Promoción y Difusión de las Energías Renovables

- a. RUER: Registro de Energías Renovables. Se avanzó en la ampliación del sistema a fin de adecuarlo a la normativa vigente (ley 14.838 Dto. 1293/18) en tanto Gestor documental que actuará como ventanilla única para la gestión de registro y aprobaciones de proyectos de generación renovable en todo PBA.
- b. Jornadas de trabajo: Se desarrollaron tres jornadas de trabajo y difusión para el Sector, una teórico/práctica en el Parque Solar Inés Indart en colaboración con la Cooperativa Inés Indart, otra eólica que incluyó visita al parque eólico Corti de Bahía Blanca, en colaboración con EDES y también, en colaboración con la Usina de Tandil, se desarrolló una jornada de capacitación Eólica Mini Ren.

TOTAL EJECUTADO: \$ 19.888.182

Investigación y Desarrollo

1. Generación Distribuida Domiciliaria con conexionado a la red: Se avanzó con un nuevo proyecto en Jardín de Infantes O'Higgins que incluye generación solar y medidor bidireccional, en colaboración con la Cooperativa de Chacabuco.
2. Desarrollo de Herramientas de Pre inversión: Se desarrolló el Calculador solar, con georreferenciación y estimaciones de generación.
3. Operación y Mantenimiento proyectos en marcha: se destinaron recursos previstos para la correcta operación y mantenimiento de los proyectos operativos.

TOTAL EJECUTADO I&D 2018: \$ 2.889.290

Gastos de funcionamiento del Programa

Los gastos de funcionamiento del programa, que incluyen honorarios viáticos, gastos operativos y de mantenimiento ascendieron a \$ 4.145.031

TOTAL EJECUTADO EN 2018: \$30.167.603

En cuanto al Instituto de Energía, durante el año 2018 desde el IDE continuando con el cumplimiento de los objetivos fijados y el Programa de trabajo diseñado, se avanzó en la capacitación de nuestros miembros asociados. Es así, que durante este ejercicio fueron dictados un total de 66 cursos, duplicando los dictados durante el ejercicio 2017, habiendo capacitado a un total de 1117 trabajadores durante este período y por un total de \$ 6.693.331. Además de ello, es importante destacar que fueron realizadas diversas Jornadas de análisis y reflexión del sector eléctrico de los cuales participaron figuras de renombre en el tratamiento de temas de interés para el sector, así como trabajos de consultoría

Respecto de las Jornadas realizadas se mencionaron las siguientes:

- . Mercado a Término Renovable: CAMMESA. M. Benetti y G. Baez
- . Conclusiones Revisión Tarifaria Integral Prov. de Buenos Aires: BAES-Mercados Energéticos-Dirección de Energía
- . Estado de Situación del Sector de Energía Eléctrica: Gerardo Rabinovich-IAE General Mosconi
- . GENNEIA en la Provincia de Buenos Aires: Ing. Gustavo Anbinder-Ing. Pablo Mazzetti
- . Nuevo Subanexo D Régimen de Calidad de Servicio: OCEBA

En relación a las consultorias se destacan:

- Estudios para el Desarrollo del Sector de Energía Eléctrica
- . Sistema de Contabilidad Regulatoria: CERTI. Art. 3 de Res. MIySP 419-17. Mercados Energéticos Consultores
- . Determinación de las Curvas de Carga: CERTI. Art. 3 de Res. MIySP 419-17. BAES
- . VAD Regiones: CERTI. Complementario a RTI. Mercados Energéticos Consultores

Asesoramiento Legal Traspaso Jurisdicción GBA. DPSP. Art. 105. Ley 15078 Presupuesto. Estudio Díaz Bobillo

Asimismo, se presenta un informe comparativo que muestra las distintas actividades desarrolladas por el IDE entre el año 2015 y hasta el mes de noviembre del 2019.

Finalmente, se comunica que se ha dictado la Resolución del Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires RESFC- 2019-4973- GDEBA-DGCYE, la que aprueba el diseño curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Eléctrica con Orientación en Transporte y Distribución de Electricidad, la que se espera implementar en el mes de marzo próximo.

Se toma conocimiento, aprobándose por unanimidad lo actuado por los representantes del FREBA en ambos organismos.

12. Avance obras del Oeste y ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones

Con relación a las Obras del Oeste, y su estado de avance, ya se encuentra en servicio LAT Henderson Pehuajó, adecuación ET Henderson y nueva ET Pehuajó – etapa I mientras que en desarrollo se encuentran las siguientes obras:

- Ampliación ET Pehuajó (Construcción de barras de 33 kV y acoplamiento longitudinal, dos campos exteriores de 33 kV para los transformadores de potencia existentes e incorporación de nuevas salidas intemperie en 33 kV)
- LAT 132 kV Pehuajó- Villegas (Construcción de 144 km de LAT 132 kV; incluye nuevos accesos y Variante Tres Algarrobos)
- ET Villegas (Construcción de nueva ET 132/33/13.2 kV; 30/20/30 MVA)
- Ampliación ET Villegas (ampliaciones en las barras de 13,2 y 33 kV y obras civiles adicionales en la ET 132/33/13,2 kV)
- En Servicio 2º semestre 2020

En cuanto a los pagos realizados, los mismos obedecen al siguiente detalle:

- Por instruir: \$ 36.335.828,51
- Relanzamiento: \$ 243.548.948,42
- Etapa Previa: \$ 243.548.948,42

En cuanto a la ET 25 de Mayo 500/132 kV y vinculaciones, se resalta que ya se encuentra en un avance global de obra de un 75% siendo los últimos hitos alcanzados los siguientes:

Montaje electromecánico de playas de 500 kV y 132 kV finalizado

- Montaje y alistamiento de transformadores de potencia finalizado
- Conexión de equipos en alta y extra alta tensión 95%
- Edificios de celdas, tableros y comando 82%
- Tendido de cables multipares 80%
- Puntas conectadas 65%
- Cable de 33 kV en obra, con tendido previsto luego del receso de fin de año (6-ene-2020)

- Se ha emitido la orden de compra para la piedra partida
- Próxima a definir la subcontratación de los pavimentos internos y circundantes
- Permanece pendiente la provisión por parte de TRANSENER de una parte de los tableros (32).

Finalmente se informa que su finalización también se encuentra prevista para mediados de 2020 habiéndose liberado a la fecha la suma de U\$S 9,499.516,53 más \$ 110.863.001,33 en concepto del 30% a cargo de la Provincia de Buenos Aires.-

Se toma conocimiento y por unanimidad se aprueba lo actuado en relación con este tema.

13. Planes de Obras. Obras Ejecutadas con recursos compartidos

Como fuese mencionado en la memoria del ejercicio 2017, oportunamente fueron seleccionadas 4 obras emblemáticas a ser financiadas con recursos compartidos del FITBA, con la finalidad de avanzar en las mismas. Tales obras corresponden a cada una de las áreas atlántica, norte y sur, y fueron seleccionadas teniendo en cuenta su relevancia dentro del área a la cual pertenecen. Ellas son las siguientes:

Área Norte: Línea de 132 Kv 9 de Julio -Bragado y EETT 132/33/13,2 kV en 9 de Julio y Barra de 132 Kv de San Antonio de Areco.-

Área Sur: EETT Bahía Blanca Sur de 132/33/13kV.-

Área Atlántica: Vinculación en 132 kV entre EETT Ruta 2 y EET Norte

Cabe aquí recordar que este listado y la utilización de recursos compartidos fue convalidado por la Dirección Provincial de Servicios Públicos mediante el distado de la Disposición 7/2019.

En lo que va del 2019, tanto en función de la Disp. DPSP 7/2019 como de la anterior nota DEBA 797/2018 (Reducción/eliminación de generación forzada distribuida) y del intercambio epistolar mantenido con la DPSP y con la DEBA a consecuencia del distado de la Disp. DPSP 13/2019, en lo que va del 2019 se han liberado recursos compartidos por un total de 303,5 millones de pesos, en todos los casos contra el compromiso de los involucrados de restituir tales fondos al fideicomiso con su facturación futura de agregados.

Se toma conocimiento y por unanimidad se aprueba lo actuado en relación con este tema.

Siendo las 13:45 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida con la Asamblea.-



